

Sírvase citar N°

SOLICITAMOS DESAGRAVIO A TRABAJADORES DE RADIO NACIONAL

Frente a lo publicado en LN+

Las trabajadoras y los trabajadores de **Radio Nacional** aclaramos que ninguna de las cifras reveladas en La Nación+, en El Noticiero, de Eduardo Feinmann, se condicen con los haberes que percibimos, los cuales son de carácter público y están discriminados por escalas salariales: <https://www.radioytelevisión.ar/wp-content/uploads/2023/11/Copia-de-RNA-Escalas-Salariales-vigentes-para-publicar-1.xlsx>

En el caso de las y los conductores negocian su propio contrato con la empresa, y de ello puede dar fe la periodista Laura Santillán, Osvaldo Bazán, Román Lejtman quienes tuvieron programas entre el 2015-2019 en LRA1.

Radio Nacional se compone de 50 emisoras a lo largo de todo el territorio bicontinental. Somos en total 104 frecuencias y garantizamos una comunicación federal. La referencia a ser sólo una AM y tres FM expresada por la periodista Guadalupe Vázquez es un claro ejemplo de una mirada limitada al ámbito porteño que no reconoce la amplitud y extensión de la voz pública.

Corroborar ese dato no requiere demasiada investigación. Basta leer la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual o recorrer el sitio web de Radio Nacional para interiorizarse de la oferta y alcance que tiene este medio público con programación propia en cada una de sus emisoras, una lógica que se había interrumpido entre 2016-2019.

Por otro lado, ningún programa cuenta con un staff de 12 columnistas. Si realmente eso fuera así, seguramente habría señalado a cuál se refiere.

En un contexto de creciente violencia mediática y simbólica, difusión de discursos de odio; en una compleja realidad social y económica que enfrentamos diariamente millones de argentinas y argentinos, desinformaciones creadas deliberadamente sólo dejan en evidencia la intención de confundir a la población, manipular a la opinión

Sírvase citar N°

pública y crear una mirada estigmatizante sobre quienes orgullosamente nos desempeñamos en los medios públicos y los defendemos.

No son ni más ni menos que fake news que buscan polarizar y desestabilizar la democracia, a días de cumplirse 40 años ininterrumpidos de su vigencia y nos retrotraen a una memoria reciente de vaciamiento con persecución ideológica y sindical desplegada entre 2016 y 2019.

Son esas fake news la que hoy están provocando amenazas a las y los trabajadores y es preocupante que estén impulsadas por colegas de medios privados.

Tal como proclamamos en el Código de Ética y Carta Compromiso, aprobado en cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, construido de manera colectiva y celebrado ampliamente desde el ámbito académico, cultural, sindical y de derechos humanos, nuestra labor y posicionamiento es en pos de erradicar las violencias y discriminaciones del escenario comunicacional.

Pero también, nuestra labor es la de garantizar el derecho a la comunicación y a la información, derecho humano fundamental reconocido por diversos ordenamientos internacionales: La Declaración Universal De Derechos Humanos, La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Por ello, a colegas de ese medio que han difundido desinformación les contamos que nuestros salarios se dirimen en paritarias y que, lejos de cobrar abultadas cifras, el salario básico de un trabajador de categoría 5 (al que pertenecemos la mayoría) en octubre fue de 217.000

Renovamos la importancia de los medios públicos porque reconocemos a la comunicación pública como artífice, promotora y garante de la Democracia, con participación, inclusión y acceso pleno, sin distinción de ninguna índole.

Por lo expuesto, exigimos una rectificación de la periodista de La Nación+

Trabajadores y trabajadoras de Radio Nacional